

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, 3 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 8 de abril de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 3 plazas del puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a industrial al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por resolución de la dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 23 de noviembre de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 261 de fecha 26 de diciembre de 2024, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

Personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4489*	BULDAIN AZANZA, NEREA
1542*	EGUIZABAL VILLANUEVA, CARLOS FELIPE
1457*	IZQUIERDO SOMOVILLA, ANTONIO

Personas excluidas

Por no cumplir el apartado 2.1.a y 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7436*	EZQUERRO LANDÍVAR, JAIME

Por no cumplir el apartado 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
9561*	RUIZ DE ARRIAGA REMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL
6378*	RUIZ URBIOLA, RAQUEL

2.- Composición definitiva del Tribunal

Presidencia: Francisco Iriarte Echenique, director del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona

Presidencia suplente: Ignacio Apezteguia Luquin, director Oficina Estratégica del Ayuntamiento de Pamplona

Vocal: Rosa Chaler Blasco, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Vocal suplente: Ainhoa Larrañeta Zaratigui, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Secretaría: Raquel Pérez García, técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

Secretaría suplente: Beatriz Martínez Buldain, técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

3-Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 8 de abril de 2025.-El director del Área de Recursos Humanos Xabier Burgui Vergara